

AVISO DE PRIVACIDAD CONVENIO DE COLABORACIÓN DEPORTIVA

Denominación y domicilio del responsable del tratamiento de datos personales

El Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ), a través de la Dirección de Cultura Física, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 95, Colonia Villas del Parque, C.P. 76140, Querétaro, Qro., es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione y que se obtengan, los cuales serán utilizados con confidencialidad y protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos de contacto para atención al público

Con el propósito de resolver dudas en torno al tratamiento al que son sometidos sus datos personales, o bien, respecto al trámite o servicio que deriva en dicho tratamiento, usted puede ponerse en contacto con el responsable en los teléfonos 4422463368 y 4422463369, en un horario de 8:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que Usted proporcione, serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes que se resguardan en los archivos de la Dirección de Cultura Física del INDEREQ, con las siguientes finalidades:

- a) Celebrar convenios y/o contratos de colaboración deportiva para el uso de instalaciones o la realización de actividades deportivas dentro de las áreas administradas por el INDEREQ.
- b) Integrar expedientes internos para trámites administrativos.
- c) Registrar a personas usuarias en el Sistema de Control de Pagos y Administrativo para que realicen los pagos derivados de los convenios y/o contratos celebrados.
- d) Cumplir con las obligaciones que marca el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Datos personales sometidos a tratamiento

Para los fines antes señalados, se solicitarán los siguientes datos personales:

- A. En el caso de personas físicas:
 - Credencial de elector vigente.
 - Clave Única de Registro de Población.
 - Constancia de Situación Fiscal actual.
 - Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por autoridad federal y estatal.
 - Domicilio personal.
 - Comprobante de domicilio.
 - Número de teléfono celular.
 - Correo electrónico.
- B. En el caso de personas morales:
 - Acta constitutiva, poder notarial y/o documento que acredite el nombramiento de la persona que se ostenta como representante legal.
 - Credencial de elector vigente del representante legal.
 - Clave Única de Registro de Población del representante legal.
 - Número de teléfono celular del representante legal.
 - Correo electrónico del representante legal.

Estos datos personales serán recabados de forma directa de sus titulares y/o representantes a través de la documentación que para ello se proporcione

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, orden judicial, resolución o mandato debidamente fundado y motivado de autoridad competente, o cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16, fracción II, 60 y/o 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo del 2025, así como los correlativos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", el 26 de enero de 2018.

Del consentimiento o la negativa para el tratamiento de los datos personales

Se obtendrá tácitamente el consentimiento de su titular cuando, publicado el presente aviso de privacidad, la persona titular no manifieste su voluntad en sentido contrario. En caso de que los datos sean proporcionados por terceras personas, se presume que se han obtenido con el consentimiento del(la) titular.

La persona titular o su representante puede manifestar su negativa, previo al tratamiento de sus datos personales, para las finalidades y transferencias que requieren su consentimiento y, además, por los siguientes medios:

- De manera personal, en el momento en que le son requeridos.
- Directamente ante la Unidad de Transparencia (UT) del INDEREQ, con domicilio ubicado en Boulevard Bernardo Quintana, número 95, Colonia Villas del Parque, Querétaro, Qro. C.P. 76140; y cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas. Para mayor información, la UT cuenta con los números telefónicos 4422463368 y 4422463368.
- Mediante el correo electrónico unidadtransparencia@indereq.gob.mx.

La negativa para el uso de sus datos personales para cualquiera de las finalidades señaladas no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios y/o trámites que son competencia del INDEREQ; sin embargo, para cumplir con las funciones para las que se pretende, es necesario que usted proporcione sus datos personales, de no hacerlo o de hacerlo de manera inexacta o incompleta, no será posible cumplir con dichas funciones.

Consulta y cambios del aviso de privacidad

Usted puede consultar el presente aviso de privacidad a través del sitio web <https://queretaro.gob.mx/web/indereq/avisos-de-privacidad>, en donde también podrá conocer las modificaciones, cambios o actualizaciones que sufra el presente derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Fundamento legal que faculta al INDEREQ para llevar a cabo el tratamiento

Artículos 3 fracción I, 13 fracciones I, II y VIII de la Ley de Deporte del Estado de Querétaro; así como las atribuciones conferidas al Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro y a la Dirección de Cultura Física en el Reglamento Interior del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro. De igual forma, el tratamiento de datos deriva de la operación de los trámites, programas, servicios y uso de instalaciones deportivas previstos en el "Acuerdo por el que se aprueban las cuotas por servicios que ofrece el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro y se emiten los criterios para otorgar los descuentos sobre las mismas", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 21 de marzo de 2025.

Fundamento jurídico del tratamiento de datos personales

Artículos 6 apartado A y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 3 fracciones II y XXXIII, 26, 27 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 1, 3 fracciones VII y VIII, 15, 16, 18 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer derechos ARCO

Usted tiene derecho a *acceder* a sus datos personales y a los detalles de su uso; *rectificarlos* cuando son inexactos o incompletos; *cancelarlos* (eliminarlos) cuando considere que no se requieren para las finalidades señaladas en el presente aviso o Usted no haya consentido su uso; y *oponerse* al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Para ejercer tales derechos, usted puede presentar su solicitud por los siguientes medios:

- De manera personal, por medio de la Unidad de Transparencia del INDEREQ con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, Número 95, Colonia Villas del Parque C.P. 76140, Querétaro, Qro. y teléfono 4422463368 y 4422463369.
- Por correo electrónico a la dirección unidadtransparencia@indereq.gob.mx
- Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Para presentar su solicitud de derechos ARCO, deberá cumplir los requisitos señalados en el Capítulo II, Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Una vez recibida su solicitud, INDEREQ deberá proporcionarle respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique a usted dentro del plazo de respuesta. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO que solicitó, el INDEREQ deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la respuesta. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, le recomendamos cualquiera de las siguientes opciones: a) Acudir a nuestra Unidad de Transparencia en el domicilio ya señalado, para solicitar orientación o asesoría; b) Comunicarse a los números telefónicos citados con antelación para solicitar orientación o asesoría; c) Consultar los artículos 42 a 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por último, en caso de tener inconformidad con la respuesta a su solicitud de derechos ARCO, o bien, ante la falta de respuesta a la misma, usted podrá interponer un Recurso de Revisión ante INFOQRO, o ante el INDEREQ, dentro de un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta, o en su caso, a que haya vencido el plazo para emitir la respuesta.

Portabilidad.

El INDEREQ actualmente no maneja formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley General, por lo que el ejercicio de la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se informan en el presente aviso de privacidad.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Boulevard Bernardo Quintana, Número 95, Colonia Villas del Parque C.P. 76140, Querétaro, Qro.
Teléfono 4422463368 y 4422463369.
Correo electrónico a la dirección unidadtransparencia@indereq.gob.mx.

Última actualización el 12 de mayo de 2026.